



Comodoro Rivadavia, 24 de Octubre de 2007.-

VISTO,

La solicitud de prórroga para la fecha de finalización del Proyecto de Investigación N° 605 "Plataforma de e-learning sobre geoinformación" Director Externo Ing. Juan Carlos USANDIVARAS y;

CONSIDERANDO,

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la fecha de finalización del Proyecto de Investigación N° 605 "Plataforma de e-learning sobre geoinformación" Director Externo Ing. Juan Carlos USANDIVARAS, Director In Situ Agr. Mabel ALVAREZ, el que se extenderá por un plazo de 12 meses y finalizará el 31 de diciembre de 2008.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 335/07

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIONONI
DECANO
FHCS UNPAES